



BOLSA de INTERINOS de CANARIAS Convocatoria 2009

Elevación a la Dirección General por la Comisión de Selección de Propuesta de Resolución de aprobación de las listas provisionales de admitidos y excluidos

En reunión de la Comisión de Selección celebrada en Las Palmas de Gran Canaria el pasado 4 de febrero se acordó, conforme a lo establecido en art. 6.d de la Orden de 20 de mayo (BOC de 27 de mayo de 2009), elevar a la Directora General de Relaciones con la Administración de Justicia **Propuesta de Resolución de aprobación de las listas provisionales de admitidos**, ordenadas según la puntuación obtenida por los aspirantes, correspondientes a las islas de Fuerteventura, La Gomera, Gran Canaria, El Hierro, Lanzarote, La Palma y Tenerife. Asimismo, se elevan a la Directora General las **listas provisionales de aspirantes excluidos**, correspondientes a las referidas islas, figurando las causas de exclusión.

Por la Comisión de Selección se sugirió a la Dirección General que el plazo de subsanación y posibles reclamaciones tenga lugar con posterioridad a la celebración de las fiestas locales por Carnaval.

Por la Dirección General se informa de que **previsiblemente** las listas serán hechas públicas el día **19 de febrero de 2010**, contándose el plazo de **diez días hábiles** para la presentación de subsanaciones y reclamaciones a partir del **lunes, 22 de febrero de 2010**.

STAJ Canarias, 08 de Febrero de 2010

